

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado, 23 de noviembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.442.

Los viernes del Concejo.

Bajo la presidencia del señor Zorrilla y con asistencia de los concejales señores Miguel Cancelo, Arribas, Luelmo, Montilla, Rodríguez Ramos, Fúncia, Díez, Calonge, Suárez, Domínguez Guerra, Crespo y Gallego de Medina, se celebró la sesión.

Sin discusión se aprobó el acta de la anterior.

Asuntos de oficio.

Quedó ocho días sobre la mesa, una reclamación del señor Depositario, sobre aclaración del sueldo que disfruta.

La presidencia rogó á sus compañeros, que el concejal que le correspondía de semana, cumpla el servicio que se le tiene encomendado en las plazas de abastos.

El señor Montilla se negó á cumplir dicho servicio, explicando los motivos á que obedecía dicha determinación.

También quedaron ocho días sobre el tapete, las condiciones económicas para el arrendamiento del peso de cerdos.

Se acordó que informara la Comisión de Obras, en una solicitud de dos vecinos que reclamaban madera del bosque de Valorio.

Previo certificación del señor Durán, se acordó pagar á don Julio Hernando, 100 pesetas por trabajos extraordinarios.

Pasó á la Comisión respectiva una instancia de don Gregorio Gato, pidiendo prórroga para terminar las obras de cerramiento de los depósitos de agua, por carecer de canteiros.

Se acordó contestar al Jefe del cuarto depósito de sementales, manifestándole que el Ayuntamiento costeaba el local para establecimiento de la parada.

El señor Calonge presentó una moción, pidiendo la creación de una plaza de practicante con 50 pesetas anuales, con el fin de que asista á los incendios con el botiquín.

Dicha proposición quedó para la próxima sesión.

Orden del día.

A propuesta de varios concejales se acordó la formación de un plano de alineación en la Ronda de San Pablo.

Se aprobó el acta de tira de cuerda, de una casa en la calle de Traviésa.

También se aprobaron varias relaciones de obras ejecutadas por administración.

Se tomó en consideración una proposición del señor Arribas sobre colocación de sifones en los absorbedores de la alcantarilla general.

Terminada la orden del día varios ediles hicieron ruegos é interpellaciones de escaso interés, y el señor Calonge se ocupó de la carencia de la carne en esta capital, prometiendo presentar una proposición sobre el particular.

Para terminar diremos que en la plataforma de la sala capitular, se ha colocado una preciosa alfombra y varias escupideras.

La sesión terminó á las nueve menos cuarto.

SIN U

Te ví, Rita, y en mi pecho brotó pronto la pasión, siendo esa cara tan linda germen de mi perdición.

Mi cariño más ferviente tomaste, mi bien, á chanza, haciéndome así perder de mi dicha la esperanza.

La impresión de tal desaire explicarte necesito:

Perdí bienestar, paciencia, alegría y apetito;

Perdí colmillos y dientes; del paladar, todo el cielo; algo de vista y de voz,

bigotes, barbas y pelo.

También perdí dos pesetas, *ambas á dos*, ¡ay! de plata,

por presentarme ante ti con estremo de corbata.

Perdí mi afición al arte de *Pepe Hillo*, al perderte;

perdí el cariño al *Bombita*, al *Badila* y al *Reverte*.

Perdí valor y energía; perdí mi carácter fiero,

y perdí el vicio mal sano de dar *perras* al casero.

Además de eso perdí la noción del bien y el mal,

y por perder, perdí el modo de escribir cierta vocal.

Ignacio G. Lara.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid, 22 de noviembre de 1901.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Al entrarse en el orden del día, el secretario señor conde de Toreno dió lectura de la comunicación dando cuenta al Congreso del fallecimiento del ilustre diputado don Germán Gamazo.

Acto continuo el presidente concedió la palabra al señor ministro de Estado, el cual ha dedicado sentidas frases, en nombre del Gobierno, á la memoria del insigne patricio

Habló luego muy elocuentemente el respetable marqués de la Vega de Armijo; el señor Silvela hizo un breve elogio de Gamazo como político y como jurisconsulto, y, por el nombre que los nombramos, rindieron justo tributo al esclarecido hombre público los señores Romero, Muro, Navarro y Barrio y Mier.

El presidente de la Cámara resumió en un sentido discurso las manifestaciones de duelo, y el Congreso, por aclamación, acordó que constase en acta el sentimiento con que había oído la triste noticia.

El señor Rodríguez de la Borbolla se proponía interpelar hoy al Gobierno acerca de las elecciones municipales de Sevilla; pero en vista de que la minoría gamacista, en señal de duelo por la muerte de su jefe, había acordado no penetrar hoy en el salón de sesiones, el diputado por Sevilla había aplazado dicha interpelación.

Por igual motivo, el marqués de Ibarra ha renunciado á consumir un turno en contra del presupuesto de Estado.

Continúa en suspenso el debate sobre el catalanismo en el Congreso.

El señor Rusñol vió hoy al presidente de la Cámara para decirle que es casi seguro que el señor Robert estará de regreso, en Madrid, el lunes; pero si hubiera apremios por que el debate no se aplazase para esa fecha, él y los catalanistas que están en Madrid no tienen inconveniente en sustituir al señor Robert.

Y ya que de este asunto nos ocupamos, hemos de decir que desde que se suspendió dicho debate hay presentada á la Mesa la siguiente proposición incidental, cuyo plausible sentido salta á la vista.

«Los diputados que suscriben tienen la honra de presentar al Congreso la siguiente proposición incidental.

Dado el actual giro del debate, necesitan afirmar que en la provincia de Barcelona existe tan vivo y vehemente el amor á la integridad de la patria como en las demás de la Monarquía.

Palacio del Congreso, etc.—Eliás de Molins.—Sala.—Valls.—Forgas.—Peris Mencheta.—Bustillo y Godó.»

Esta tarde se reunieron en el Senado las Comisiones mixta del proyecto de ley sobre acuñación de la plata y de organización de las Universidades.

La primera dió dictámen de acuerdo con lo votado por la Alta Cámara, y la segunda continuó la discusión detenida del proyecto.

GAMAZO

La circunstancia de ser el señor Gamazo el disidente que más perturbación causara en las filas liberales acudilladas por el señor Sagasta, no es óbice, ni sería siquiera disculpa, para negarle ante la tumba, lo que su talento, su historia y su importancia política exigen con la fuerza del derecho.

La muerte ha arrebatado una inteligencia luminosa, un jurista profundo, un gobernante liberal que reunía, á su aptitud extraordinaria, las condiciones de serenidad y espíritu renovador, indispensables en todo hombre de gobierno.

Datos biográficos.

Nació en Boecillo (Valladolid) el día 28 de Mayo de 1840, siendo

sus padres don Timoteo Gamazo y doña Estefanía Calvo.

Estudió primero en el Seminario de Valladolid, y más tarde cursó el bachillerato en el Instituto de segunda enseñanza.

Terminados con brillante aprovechamiento los estudios preparatorios, matriculóse como alumno de la Facultad de Derecho en la Universidad de Valladolid, estudiando los últimos años de la carrera en la Central.

A los pocos meses de licenciarse en Derecho entró de pasante en el bufete de don Mariano Luis de Prieto, á cuyo lado permaneció hasta 1863.

En esta época marchóse al lado del eminente jurisconsulto don Rafael Monares, que á la sazón era ministro de Gracia y Justicia y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia.

Por entonces se celebraban en esta docta Corporación unas conferencias en que tomó parte el señor Gamazo, cuya sabiduría y entendimiento llegaron á admirar al señor Monares, en términos que, repetidas veces acudió el ministro á la Academia para escuchar la elocuente palabra del joven abogado.

Más tarde trabajó éste en el bufete de don Manuel Silvela, encargándose de la dirección técnica de los asuntos.

El notable jurisconsulto sentía extraordinario afecto hacia el señor Gamazo.

A partir de entonces, hacia el año 1865, la fama del señor Gamazo, como abogado, comenzó á extenderse rápidamente por todas partes, llegando á gran altura el nombre del ilustre jurisconsulto.

En 1871 se presentó diputado por Peñafiel, cuya representación en Cortes obtuvo, después de enconada lucha.

Dejó de figurar en las Cortes republicanas por los atropellos que se cometieron contra él en aquellas elecciones, y desde las primeras de la Restauración hasta las actuales ha venido representando en todos los Congresos el distrito de Medina del Campo.

Fué ministro de Fomento en 1883, ministro de Ultramar en el gabinete formado por Sagasta á la muerte de Alfonso XII, ministro de Hacienda en 1892 y de Fomento en Mayo de 1898, después de la declaración de guerra y el desastre de Cavite.

Estos son, á grandes rasgos, los datos biográficos del hombre que, tras cruenta y larga dolencia, entregó ayer su alma al Todopoderoso, á quien pedimos le acoga en descanso eterno y conceda á su respetable familia la resignación cristiana para soportar tan profunda pena, extensiva hoy á todos los amantes de la prosperidad de España, al perder para siempre á tan insigne patricio.

Telegramas de la mañana.

Madrid 23 (9 h.)

De presupuestos.

La Comisión de presupuestos de la Alta Cámara ha acordado ayer, por mayoría de votos, emitir dictámen favorable á la aprobación de los dos su-

plementos de crédito extraordinarios pedidos por el conde de Romanones.

Madrid 23 (9 h. 10 m.)

Venezuela y Colombia.

El cónsul general de Venezuela en Nueva York ha recibido un despacho de Caracas anunciándole que la revolución ha sido aniquilada en su origen, y que sus caudillos han sido reducidos á prisión.

Telegrafían de Colón diciendo que reina completa tranquilidad en aquella población y que los insurrectos que se hicieron dueños de la misma han nombrado una Comisión encargada de la dirección de todos los asuntos públicos.

Madrid 23 (9 h. 15 m.)

Ecos palatinos.

La Princesa de Asturias comenzó ayer á visitar las iglesias en que se veneran diversas invocaciones de la Virgen, siguiendo tradicional costumbre de las damas de la Real familia española.

Se encuentra ya en esta Corte la que habrá de ser nodriza del futuro descendiente de los Príncipes de Asturias.

La Reina Regente se halla hace dos días ligeramente indispuesta, no saliendo á paseo con este motivo.

Madrid 23 (9 h. 30 m.)

Gamazo y Valladolid.

El Ayuntamiento de la capital vallisoletana, acordó en sesión de ayer, asistir al entierro en Corporación, con cuatro maceros de gran gala, costear una corona y que gestione una Comisión la traslación de los restos del señor Gamazo al panteón de vallisoletanos ilustres de aquella capital.

El Circulo gamacista ostenta hoy colgaduras negras por la muerte de Gamazo, que ha producido hondo pesar entre los vallisoletanos.

Sánchez Ortiz.

Las criadas de Nueva York.

Leemos en un periódico lo siguiente que comentamos según nuestra manera de entender la cuestión:

El problema del servicio doméstico en los Estados Unidos ha entrado en una nueva fase. «La Unión de las sirvientas» que tiene su cuartel general en Chicago, ha propuesto los siguientes estatutos, que las socias piensan defender á todo trance frente á los amos.

1.º El trabajo no ha de empezar antes de las cinco de la mañana y de concluir en cuanto se hayan lavado los platos de la cena. Las sirvientas pueden tener á su disposición dos horas de la tarde y toda la noche dos veces por semana.

En el primer artículo ya se muestran indulgentes las menegildas, por-

que al menos piensan fregar los platos de la cena.

La segunda parte es la más graciosa.

Dos noches quieren tener libertad cada semana, y no es su pretensión vana; no señor. ¡Que lo ha de ser! Pues exigir deben más por ser un caso ordinario, ganar así otro salario ú otros salarios quizás.

Continuemos:

2.º Si las sirvientas desean formar parte de algún Club, los amos no pueden impedirlo, como tampoco pueden prohibir que reunan en casa á sus amigos en número módico, supuesto que la sirvienta misma paga los comestibles que se gasten, etc.

¿Porque se ha de prohibir que á sus amigos reciban, si hay visitas en que estriban muchos medios de vivir?

Además, si fuera yo una menegilda de esas, creo que haría pavesas á quien digese que no...

3.º A las personas amigas no puede prohibírseles que entren en la cocina, y nadie de la familia de los amos tiene, en tal caso, el derecho de interrumpir la conversación.

Eso, y al amo que falte á esta condición, dos azotes y á la cama; aquella noche no se le da de cenar.

4.º Cada sirvienta ha de tener el derecho y el tiempo libre suficiente para ir á hacer sus compras en las liquidaciones, gozando allí de los mismos privilegios que sus señoras.

En caso contrario se levantarán las criadas, verificándose un motín como el de la Trucha, pero aquí será de las truchas.

Si algún amo no quiere aceptar estas condiciones, se expone á ser boyoteado por las socias de la «Servant Girls Unión».

¡Oh sirvientas de quince á treinta abrilés

que odiando la opresión de los serviles así reglamentáis vuestras gestiones acerca de pucheros y fogones!

Seguid la senda que os habeis trazado con valor muy preciado

y rompedle la crisma á aquellos brutos que se opongan á vuestros estatutos.

Y vosotras, sirvientas zamoranas imitad á las norte americanas.

(Por la interpretación).

El Bachiller Angelus.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1901

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

Jura el cargo el senador D. Antonio Irazoqui.

El Sr. Salvador, en sentidos y elocuentes períodos, hace, en nombre del partido liberal, el elogio fúnebre del Sr. Gamazo, y ruega á la Cámara se sirva acordar que se consigne en el acta el profundo dolor que en la Alta Cámara experimenta por la muerte del ilustre ex-ministro.

El general Azcarraga y el duque de Tetuán unen su ruego al anterior.

El ministro de Obras públicas, en nombre del Gobierno, se asocia á los deseos manifestados por los oradores que le han precedido en el uso de la palabra.

El presidente del Senado agradece á los oradores los medios que á la Mesa han proporcionado para que pueda manifestar sus sentimientos, rogando al Senado se sirva acordar que ha oído con sentimiento y verdadero dolor la noticia del fallecimiento del señor Gamazo.

Hecha la pregunta por el secretario, la Cámara acuerda por unanimidad que así se consigne en acta.

Los señores García Molina y Loygorri hacen preguntas sin importancia, que son contestadas por el ministro de Obras Públicas.

El señor Martín Sánchez se ocupa de la remisión de antecedentes pedidos al ministro de Hacienda.

Le contesta el ministro de Obras Públicas, diciendo que son muy escasas las Compañías ferroviarias que disfrutan franquicia para la introducción de material.

Rectifican los señores Martín Sánchez y ministro de Obras Públicas.

El Sr. Viesca pregunta al ministro de Obras Públicas sobre las obras del puerto de Cádiz.

El ministro de Obras Públicas le contesta.

El conde del Moral de Calatrava se ocupa de las cuestiones de orden público promovidas por los estudiantes de Barcelona y Santiago.

Pregunta al Gobierno acerca de estos disturbios. Aplaudiva la destitución del rector, medida tomada con buen acuerdo por el ministro de Instrucción pública; pero que no ha surtido efecto.

Los escándalos promovidos por los dos bandos en que están divididos los estudiantes de Barcelona continúan, sin que que puedan reprimirlos ni el rector, ni el vicerrector, ni el Gobierno, si bien es verdad que esto último se explica, porque no tenemos Gobierno.

El presidente de la Cámara llama la atención del orador acerca de la extensión que á su ruego concede.

El ministro de Obras públicas hace notar lo anormal que resulta la actual conducta de los estudiantes.

Rectifica el conde del Moral de Calatrava.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse varios dictámenes sobre concesión de ferrocarriles y carreteras.

Prosigue el debate pendiente sobre el dictamen acerca del proyecto de ley de Sindicatos agrícolas.

Sigue en el uso de la palabra el Sr. Becerro de Bengoa, en nombre de la Comisión, defendiendo el proyecto y contestando á los señores Allendesalazar y conde de Benalúa.

Congreso.

SESION DEL 22 NOVIEMBRE DE 1901.

A la hora de costumbre abre el señor Moret la sesión con bastante concurrencia de diputados.

En el banco azul toman asiento los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Instrucción pública, Gobernación y Obras públicas.

El señor San Millán se ocupa de los sucesos acaecidos en el pueblo de San Jorge (Castellón), con motivo de las últimas elecciones, demostrando que existe en aquella provincia un foco de abusos; pero por culpa del caciquismo tetuanista.

Interpelación.

El señor Bergamín explana su anunciada interpelación sobre abusos cometidos por la Junta de arbitrios de Melilla en la cobranza de los mismos.

Interviene el señor Azcárate para aclaraciones, diciendo que es incompatible con la Constitución la existencia de dicha Junta, pues no se debe pagar ningún impuesto que no haya sido votado por las Cortes, Ayuntamientos ó Diputaciones.

Rectifica el señor Bergamín, diciendo que en vez de someter al Consejo de Estado el Reglamento de la Junta de arbitrios de Melilla, se traiga á las Cortes una ley.

Rectifica el ministro de la Guerra accediendo á traer á las Cortes un proyecto de ley acompañando al reglamento de referencia informado previamente por el Consejo de Estado.

Los sucesos de Barcelona.

Contestando á una pregunta de un señor diputado, declara el ministro de Instrucción pública que le preocupa la actitud de los estudiantes de Barcelona, y que está dispuesto á que cesen las turbulencias. Para ello apelará á todos los recursos procurando que las autoridades académicas cumplan con su deber, exigiéndoles tanto á éstas, como á los escolares, una rigurosa y estrecha cuenta de sus actos, y en último término, si continuasen los desórdenes apelaría hasta el cierre de la Universidad, quizá con carácter más indefinido de lo que pueda creerse. (Bien bien en toda la Cámara.)

Fallecimiento de Gamazo.

Leída la comunicación dando cuenta del fallecimiento del señor Gamazo, el ministro de Estado, en nombre del Gobierno, expresa el sentimiento que á éste ha producido el fallecimiento de un hombre que tantos servicios ha prestado á la patria.

El marqués de la Vega de Armijo se hace intérprete de los sentimientos de la mayoría por la pérdida del señor Gamazo, hombre de cualidades singulares, que el orador ha podido apreciar siendo su compañero en los Consejos de la Corona.

El señor Silvela, en nombre de los conservadores, dedica grandes elogios á la ilustre personalidad fallecida, recordando sus admirables discursos al discutirse el Código civil, y diciendo que la muerte borra todas las diferencias políticas y hace más unánime el sentimiento.

Los señores Romero Robledo, Navarrete, Muro y Barrio y Mier, se asocian en sentidas frases, y á nombre de sus respectivas minorías, á la expresión de dolor de la Cámara.

El Presidente (señor Moret), en un elocuente y sentidísimo período propone, y se acuerda así, que conste en el acta el sentimiento por la muerte del señor Gamazo.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

Obligaciones de los departamentos ministeriales.—Sección 1.ª—Presidencia del Consejo de ministros.

El señor Bergamín impugna la totalidad del dictamen.

Pide, entre otras cosas, que el presidente del Consejo se encargue de otra cartera y la supresión del Consejo de Estado, sustituyendo este Alto Cuerpo consultivo por amplísima Junta.

A nombre de la Comisión, contestale el señor Garnica, exponiendo las razones que, á su juicio, se oponen á las peticiones formuladas por el señor Bergamín.

CARTAS GALLEGAS

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Lamentábame en mi anterior que los ricos productos de nuestra provincia no tuviesen la aceptación debida en los mercados gallegos y prometí estudiar el asunto con detenimiento.

En mis primeras investigaciones descubrí dos grandes causas, que si no son la fuente principal de tal menosprecio, contribuye al menos poderosamente á que así se verifiquen.

La primera, es el carácter especial de nuestros paisanos, y la otra lo costoso y difícil de los transportes.

Para asesorarme bien en mis apreciaciones, tomé parecer de un amigo y paisano que lleva más de treinta años establecido en esta con almacén de bebidas y comestibles, el cual me habló en estos términos:

Es preciso reconocer que la dulzura de carácter es una de las cualidades del buen comerciante y que nuestros paisanos son de trato áspero y duro de suyo, esto no obsta para traer vinos de Zamora si nos tuviera cuenta, pero á penas se inicia el movimiento de exportación aprovechan la oportunidad para elevar los precios.

Además, cuando esa provincia tenía abierto el mercado francés, convirtiéronse las bodegas en boticas, adulterando los vinos de manera escandalosa.

Esta pudo ser una de las causas que influyeron para que se les cerrase dicho mercado, pero no por eso dejan de adulterar sus caldos.

Cuando el ferrocarril no llegaba hasta Coruña, y el vino era importado en carros y recuas, convenían á los maragatos las bodegas de Zamora con preferencia, por su proximidad y aun estando algo subidos los precios, hallaban economía, pero hoy que las vías férreas abreviaron las distancias, se surten de la región que proporcione mayores beneficios.

No tienen en cuenta los zamoranos que el vino, como toda mercancía, tiene frecuentes alzas y bajas en razón á la demanda ó existencia que hay en plaza, y quieren, por el contrario, venderlo á un precio los de cada pueblo.

A mi me sucedió, dice mi amigo, que llegué á un pueblo de la provincia para sacar una cuba de vino que pagaba á doce menos cuartillo, y me vine sin ella después de hacer los gastos de viaje, por que el cacique de aquel pueblo, que no quiero nombrar, lo había vedado á doce.

Lo mismo ha sucedido á otros de mi gremio, por lo que no es extraño que los almacenistas de Coruña sientan cierta aversión hacia los cosecheros zamoranos.

Hago punto señor Director, en mi próxima daré cuenta del resto de la entrevista que juzgo oportuno transcribir por las declaraciones interesantes para esos vinicultores.

El día 14 llegó á este puerto el vapor *Cartuja* dejando aquí algunos bocoyes de vino de Huelva que se cotizaban á 6 pesetas cántaro; á igual precio se vendieron algunas partidas procedentes de Palencia. El de Alicante se cotiza á 6'75 id. id., sin embargo los precios oficiales son:

Vino de Castilla, de 7'25 á 8'65 id, Rivero de 9 á 10 pesetas.

El alcohol industrial, único que se vende en playa, se cotiza de 15 á 20 id. id.

Se cotiza la cebada á 18 pesetas saco de 86 kilos.

Los garbanos mejicanos se pagan á 86 pesetas saco de 100 kilos y los del Bierzo y Fuentesauco, de 100 á 150 id. id.

La Coruña 22 de noviembre de 1901.

L. CAÑO.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Nueva York 22.

Han sido encontrados nuevos cadáveres en la mina cerca de Tillevide, donde estalló un violento incendio, de cuyo siniestro dió ayer cuenta un telegrama de esta Agencia.

París 22.

Apesar de que el próximo presupuesto del Imperio alemán se presenta con un déficit de 80 millones de marcos, el Emperador está resuelto á que se construyan durante dicho ejercicio dos grandes buques blindados, un crucero blindado también y tres cañoneros.

París 22.

Un despacho de Constantinopla, publicado por la *Gaceta de Francofort*, dice que la Sublime Puerta se ha negado de autorizar la vuelta al expresado puerto de un buque de guerra francés, que abandonó el Bósforo á consecuencia del incidente franco-turco.

Añade que se espera que la Puerta no insistirá en su negativa, que reconoce por causa una simple cuestión de forma.

Nueva York 22.

Un despacho de Santiago de Chile, desmiente la noticia de haber sido violado el territorio chileno por tropas argentinas.

Añade que el falso rumor no ha producido siquiera la alarma que se propusieron los que lo propalaron.

Londres 22.

En un mitin celebrado anoche en Newport, lord Spencer pronunció un importante discurso.

Condenó enérgicamente la política de rigor que el Gobierno sigue en el Africa del Sur.

Inglaterra—dijo—no debe exigir la sumisión incondicional de los boers—sino ofrecerles una autonomía garantida por el pabellón británico.

París 22.

La noche ha sido bastante agitada.

En varias minas de paso de Calais, se ha observado constante disminución del movimiento de huelguistas, en virtud de varias concesiones.

Por el contrario, se nota aumento en otras.

En el Norte se han celebrado varias reuniones favorables á la huelga.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 21 noviembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Zaragoza 22.

Se han reproducido las manifestaciones de estudiantes con motivo de apreciaciones del periódico *La Opinión*, que consideraron ofensivas.

Fueroa á la Universidad estudiantes de Medicina y de Ciencias para recabar el concurso de los compañeros.

El rector les arengó para que no hicieran caso; pero se dirigieron á la Redacción del periódico citado.

Algunos agentes de Orden público.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

co les esperaban en el Arco de San Roque, sacando sables y revolvers. A pesar de todo, obligaron a La Opinión a una rectificación completa.

Después visitaron al gobernador para quejarse de la actitud de los agentes y pedir la destitución.

Uno puso un revolver sobre la frente de un estudiante.

El gobernador les ha complacido. Se disolvieron pacíficamente.

Barcelona 22.

Esta mañana cuando la plaza de la Universidad estaba ocupada por numerosos grupos en actitud tumultuosa, pasó por allí un oficial del Ejército.

Al verle, los estudiantes castellanos dieron vivas a España y al Ejército.

Los catalanistas contestaron gritando:

—¡Muera España! Muera el Ejército!

El militar persiguió a los que proferían los gritos antipatrióticos, desenvainando el sable y entrando en la Universidad; pero una vez dentro del edificio, los catalanistas, validos de su superioridad numérica, le maltrataron, golpeándole, y dando él paños y recibiendo salió de la Universidad.

Se dice que el oficial agredido es alumno de la Universidad.

En la función celebrada anoche en el Circo Ecuestre hubo también un alboroto mayúsculo.

Al salir, durante la representación, una combinación de colores de la bandera nacional, parte del público prorrumpió en un entusiasmo ¡viva España!, mientras otros dieron impenemente muera a la madre patria.

Una Comisión de estudiantes ha acudido esta tarde al Gobierno civil para pedir la libertad de un estudiante detenido por la Policía.

Como el gobernador está conferenciando con el Sr. Rodríguez Méndez, los estudiantes no han podido verle aún y están aguardando.

En estos momentos reina tranquilidad en la Universidad y en el resto de la población.

Se han reanudado las clases; pero no se deja entrar a nadie con paños ni con insignias en la Universidad.

El gobernador civil ha conferenciado también con Madrid para enterar al Gobierno de los sucesos y acordar las medidas convenientes para mañana.

Aunque reina tranquilidad, hay temores de que se reproduzcan los sucesos, pues los ánimos continúan escitadísimos.

Los estudiantes castellanos están indignados por lo sucedido hoy, y mañana quieren ir a la Universidad armados y dispuestos a todo para defender el nombre de España.

El corresponsal.

NOTICIAS

Los republicanos de la capital, se reunirán mañana por la tarde en uno de los salones del teatro, para elegir Junta directiva.

Por la fiscalía de esta Audiencia, han sido nombrados abogados fiscales sustitutos, los letrados don Agustín González y don Luis Antón.

Reciban nuestra enhorabuena.

El juicio oral que debía haberse celebrado hoy, ha sido suspendido por el Tribunal

El Juzgado de instrucción se pasó la tarde de ayer en la cárcel, tomando declaración a los presos de La Hiniesta y Roales.

En el Ayuntamiento se ha expuesto al público, para oír reclamaciones, el expediente sobre instalación de una fragua en la casa número 11 de la calle de las Cortinas de San Miguel, propiedad de Benito Iglesias.

El señor Gobernador civil, ha nombrado concejales interinos de Rosinos de Vidriales, a Bernardo Cortés Gago, Tomás de Peque Martínez y José Iglesias Martínez.

Anoche circulaba como válido el rumor de que el Juzgado instructor había practicado una diligencia en las últimas horas de la tarde, que tal vez pudiera dar por resultado el conocimiento del verdadero autor de la muerte de Gregorio Moreno.

El secreto del sumario nos vea ser más explícitos y publicar algunos detalles más de este asunto.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Angel Núñez Martín.
Simón de San Clemente.
Cecilia Tóme Iglesias.

Defunciones.

Valentina Fuentes.
Isabel Hurtado Martín.
Antonio Ridosi Catalán.

Matrimonios.

Serafin Corzo Encalado.
Esperanza Estrada González.
Alfredo Lobato Luis.
Teresa Estéban Fradejas.
Manuel Fernández Goñi.
Angela Jambrina Iglesias

Nuestro paisano y amigo don Blas Hernández Arroyuelo ha sido nombrado Ingeniero de 1.ª clase, con destino a la Fábrica de Tabacos de Coruña.

Reciba el agraciado la más cordial enhorabuena por tan justa recompensa.

ARACIL

ha recibido en corsés lo más elegante y económico, garantizados, de ballena.

RENOVA 4.

La Sociedad de Recreo Viriato celebrará mañana por la noche un brillante baile de orquesta en sus salones.

Agradecemos a la Junta la atenta invitación que nos ha dirigido.

Se ha dispuesto que el guardia civil de esta Comandancia, Matías Bal, cause baja, pasando a situación de retirado con residencia en Zamora.

De las más afamadas casas de París, presenta Mañosa

los últimos modelos en botonaduras, carteras, gemelos para cadavilla, cintos para caballero, etc., etc. Santa Clara 6, Zamora.

En carta particular que recibimos de Vitigudino (Salamanca) se

nos dice que el diputado a Cortes por aquel distrito, don Manuel García Cid, ha conseguido que en los futuros presupuestos se incluya la cantidad necesaria para construir un trozo de carretera de Fuentes de San Estéban a dicha villa, segundo de la de Sequeros a Fermoselle.

Como esta vía de comunicación es de gran importancia para los partidos de Vitigudino, Sequeros, Ciudad Rodrigo y Bermillo de Sayago, en el próximo número dedicaremos unas cuantas líneas a este asunto, limitándonos hoy a felicitar al joven representante en Cortes por Vitigudino, por esta nueva prueba de interés que acaba de dar por cuanto hace relación a su distrito.

Dice la benemérita de Almeida, que el día 20 del actual, al presentarse el vecino de aquella localidad Domingo Tejedor Vicente, en el Cafe de los hermanos Marcial é Emilio Tamargo, fué obligado a viva fuerza por los dos hermanos a que firmara una obligación de 2000 pesetas que abonaría el día 1.º de enero del año próximo más el 6 por 100 de interés.

El Domingo firmó la obligación al verse amenazado con un revolver y escopeta.

La Guardia civil intervino en el asunto recogiendo la obligación y armas, deteniendo a la vez a los ya citados que declararon ser ciertos los hechos, alegando que dicha cantidad se la exigían en pago de cierto favor que el Domingo quiso obtener de la mujer de uno de los hermanos

¡Qué escándalo!

El señor gobernador civil ha multado con 17 pesetas 50 céntimos a todos los alcaldes que no han remitido el presupuesto ordinario para 1902 y el adicional para 1901.

Ha renunciado el cargo de Abogado fiscal de esta Audiencia, nuestro querido amigo don Francisco Casas Alaiz.

Don Julio González y Fernández, vecino de esta capital, ha solicitado de este Gobierno civil la concesión de cincuenta pertenencias de la mina «Los dos amigos», cuarenta de la «Amparo», doce de la «Marina» y cuatro de la «Ederra», de mineral de hierro y otros metales, sitas en los términos de Vega del Castillo, Hermisende, Videmala y La Tejera respectivamente.

Mañana debutará en nuestro coliseo la compañía cómico-lírica que dirigen los señores Arias y Belver, poniéndose en escena Los Cocineros, La Viejecita y Mari Juana.

Esta compañía estrenará Dolores, La Tempranica, Niños Llorones, Bodas de Oro y El Bateo.

Han sido conminados con la multa de 17'50 pesetas los Ayuntamientos que no han remitido las tertas para la renovación de las Juntas de Sanidad.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Villalpando.—Delito, lesiones.—Procesado, Salvador Lera García.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Casas.—Procurador, señor Caldevilla.—Testigos, cinco.

Juzgado de Bermillo.—Delito, hurto.—Procesado, Agustín Miranda.—Ponente, señor presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Casas.—Procurador, señor Caldevilla.—Testigos, 5.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial. Madrid 23 (14 h m.)

Sentencia de muerte.

En la Audiencia de Segovia terminaron ayer las sesiones del juicio oral, de la causa instruida por el Juzgado de aquella capital con motivo de haber sido asesinados en una bodega del pueblo de Abades, los ancianos Dionisio Andrés y su esposa Vicenta Marazuela, el día 25 de Enero último.

El Tribunal popular dictó veredicto de culpabilidad contra Melquiades Palacios (a) Charpín y el Tribunal le condenó a la pena muerte en garrote vil.

El otro compañero Francisco Pozo (a) el Rabudo fué absuelto.

Madrid 23 (14 h. 35 m.)

Ingleses derrotados.

Telegrafian de Londres, que los generales boers, Stein y Dewet, han obtenido una gran victoria sobre las armas inglesas.

Las tropas británicas fueron derrotadas en toda la línea, teniendo muchas bajas.

Fuó tan grande el pánico que cundió entre las tropas inglesas, que éstas abandonaron todas las posiciones, dejando en poder del enemigo la mayor parte del material de guerra que conducían, y varias piezas de grueso calibre.

En Londres ha causado gran impresión esta noticia que influirá grandemente en el curso de la campaña.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de R. Galanita.—Santa Clara, 66.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 34 de la calle de la Zapatería.

De precio y condiciones, darán razón en el 61 de la calle de Balborráz.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas Industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, a quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escaochado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente a la gran competencia que de años atrás se viene haciendo a sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden a la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde a la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones o falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cáspeles la marca de fábrica. FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malcocinado, 9.

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS

Gratuita a los pobres; lunes y jueves a las diez.

Particular; diaria de diez a una. Viriato, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación.

ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charrás, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis a Vis, Jardineras, Sardineras Vagones, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás

talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrereros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

LA NUEVA CASA

DE MÁQUINAS DE COSER

Anuncia al público grandes reformas para muy pronto, en vista del éxito que está obteniendo.

Renova, 16 Zamora.

